

**MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios que indica.

EL QUISCO, Abril 29 de 2010

Nº 726 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.09, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña María Eliana Sanhueza Castro;
4. D.A. Nº704 de fecha 27.04.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña María Eliana Sanhueza Castro, C.I. Nº5.204.561-4, para que cumpla la función de enseñar y recrear con música folklórica a los clubes de Adulto Mayor de la Comuna, los días lunes y sábado de cada semana, además deberá organizar una espectáculo mensual, a contar del 01.04.10 y hasta el 31.12.10.
- II. Impútese este gasto a la cuenta Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Trabajos Comunitarios" "Área Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Jurídico, Social y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



**ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**



Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Organizaciones Comunitarias
Archivo